



Nota de Prensa N° 1292/OCII/DP/2020

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: OFICINA EN EL CALLAO RESOLVIÓ MÁS DEL 80 % DE QUEJAS PRESENTADAS DURANTE ESTADO DE EMERGENCIA

- ***Problemas en sectores salud, justicia y servicios públicos constituyeron la mayoría de casos.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en el Callao logró resolver más del 80 % de las 1175 quejas que fueron presentadas ante la entidad durante el estado de emergencia por el COVID-19. Según se informó, cerca del 30 % de estas demandas estuvieron relacionadas a problemas en los servicios de salud en hospitales de EsSalud y del Ministerio de Salud, así como reclamos de los distintos gremios de este sector.

Como ejemplo de ello, se intervino en casos relacionados a la falta de entrega de medicamentos a pacientes con COVID-19 y a personas que debían ser atendidas por otras enfermedades. De otro lado, fueron resueltas diversas quejas referidas a deficiencias en la atención que se brindaba en los establecimientos médicos de la provincia constitucional; así como a la falta de entrega de equipos de protección al personal de salud.

Otro importante grupo de las quejas atendidas por la Defensoría del Pueblo en el Callao estuvieron referidas a problemas en el sector justicia y casos relacionados a la prestación de servicios públicos, con más del 26 %. Además, se intervino frente a pedidos vinculados a aspectos como educación, derechos laborales y temas municipales.

Según se informó, el total de consultas, quejas y pedidos de intervención atendidos desde el inicio del estado de emergencia sanitaria asciende a 4766 casos. La atención se realizó mediante las modalidades virtual y presencial, respetando en todo momento los protocolos de bioseguridad para proteger la integridad de las personas.

Se recuerda a la población del Callao, que la atención se realiza en la sede de la Defensoría del Pueblo ubicada en la avenida La Marina 1120, en el distrito de La Perla, de lunes a viernes en el horario comprendido entre las 9:00 y 13:00 horas. Además, ante cualquier vulneración de derechos la ciudadanía puede comunicarse a la línea gratuita 0800-15-170, así como al número 945084071 o a través del correo electrónico odcallao@defensoria.gob.pe

Callao, 1 de noviembre de 2020